



SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL
Grupo Asuntos para la mujer – Política Pública de Mujer y Género

**RECONOCIMIENTO A MUJERES POPULARES Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE
MUJERES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**

**En el marco del Día Internacional de los Derechos de las Mujeres
8 de marzo de 2010.**

Que el **Día Internacional de los Derechos de las Mujeres o también Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras**, se conmemora desde hace más de 10 décadas, por mujeres y hombres que trabajan por la causa de las mujeres.

Que el Día 8 de marzo se conmemora en todo el mundo, los esfuerzos y la participación que han realizado las mujeres para alcanzar; la igualdad de género, el desarrollo integro como ciudadanas, la búsqueda de la justicia, la paz y al goce de una vida libre de violencias. Fecha reconocida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La Administración Distrital, en el marco de la implementación del programa de fortalecimiento a las organizaciones de mujeres, contemplado en el eje de la política : Las Mujeres Decidimos sobre el ejercicio del Poder, **desarrolla acciones afirmativas de reconocimiento y visibilización a mujeres populares, organizaciones sociales y de mujeres**, por su gran aporte en la defensa y promoción de los derechos de las misma , en los ámbito; social, económico, cultural y político que realizan en la ciudad y el Departamento Bolívar.

Estos espacios de reconocimiento y visibilización a las mujeres, permiten que la sociedad cartagenera reconozca a las misma como sujetas de derechos y valore el trabajo que han realizado de manera voluntaria, altruistas y con convicción por la transformación de la cultura patriarcal que tanto las ha discriminado e invisibilizado en la sociedad.

Para desarrollar este proceso, la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias a través de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, impulsa la convocatoria para la postulación de mujeres populares organizaciones sociales y de mujeres al reconocimiento. Las mujeres seleccionadas se exaltarán en un acto público, el día 8 de marzo en el marco de la conmemoración de los derechos de las mujeres.



OBJETIVO

Promover, identificar, reconocer y visibilizar a mujeres populares, organizaciones sociales y de mujeres que desarrollan procesos de promoción y defensa de los derechos de las mujeres o procesos cívicos en el ámbito social, económico, político y cultural del Distrito, a través de un acto público.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

1. Que las Mujeres, Organizaciones Sociales y de Mujeres a Participar deben ser postuladas por una organización social, de mujeres o Alcalde local.
2. Que las Organizaciones Sociales, de Mujeres o alcaldes locales podrán postular a una Mujer Popular, organización social o de Mujeres.
3. Qué la organización o mujer postulada debe presentar una historia de vida de la labor realizada y logros alcanzados, en medio físico o magnético.
4. Qué la organización u mujer postulada debe residir en el distrito de Cartagena con un tiempo no menor de 3 años.
5. Qué la organización u mujer postulada debe tener su trabajo de promoción y defensa de los derechos de las mujeres o trabajo cívico en el ámbito social, económico, político o cultural en el Distrito de Cartagena.
6. Anexar fotocopia de cedula de Ciudadanía
7. Que las postuladas no hayan sido reconocidas en las dos últimas administraciones.

La Administración Distrital reconocerá y visibilizara 10 mujeres populares y 10 organizaciones entre sociales y de mujeres. Para la selección de las mismas se tendrán en cuenta los siguientes, CRITERIOS:

1. Que la experiencia realizada por la mujer u organización social o de mujer no sea menor a cinco años.
- 2 El mismo número de mujeres u organizaciones por localidad.
3. Se tendrá en cuenta las diversidades y expresiones de mujeres, el enfoque diferencial como; Etnia, edad, en situación de desplazamiento, discapacidad, opción sexual y de territorio.
4. Que las mujeres y organizaciones tengan el registro de Inscripción previa, señalada dentro de los términos de la convocatoria.



COMO SERA LA CONVOCATORIA Y EL PROCESO DE SELECCION

Febrero 23 de 2010: Apertura de la Convocatoria.

Febrero 23 al 2 de marzo, reuniones informativas en la Oficina Asuntos para la Mujer de la Secretaria de Participación y Desarrollo social.

Dirección: Manga 3era Av.No 21-62 Teléfono 6606720

Marzo 4 de 2010: Cierre de la Convocatoria, Hora 5 P.M.

Marzo 8 a partir de las 3:P.M. Acto Público de Reconocimiento.

Lugar: Teatro Adolfo Mejía

Las mujeres y organizaciones serán seleccionadas por un jurado de dos personas, coordinadora del eje de Las Mujeres Decidimos sobre el Ejercicio del Poder. Oficina Asunto para la Mujer de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social y la Funcionaria de enlace de Mujer en las localidades.

¿Donde reclamar el Formulario para Participar?

En las Oficina Asuntos para la Mujer de la Secretaria de Participación y desarrollo Social: Manga 3era Av. No 21-62 en las Alcaldías locales, con la funcionaria de Mujer o lo puede bajar de la página Web de la Alcaldía Mayor www.cartagena.gov.co

¿Donde Entregar el Formulario diligenciado?

En Oficina Asuntos para la Mujer de la Secretaria de Participación y Desarrollo social.

Dirección: Manga 3era Av. No 21-62. Teléfono No. 6606720.



LA SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL
Grupo Asuntos para la mujer – Política Pública de Mujer y Género

RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA LABOR DESTACADA DE LAS MUJERES POPULARES Y DE LAS
ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE MUJERES DEL DISTRITO.

FICHA DE REGISTRO No. _____

POSTULACION A MUJERES POPULARES

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

CEDULA DE CIUDADANIA: _____

EDAD: _____ TELEFONO: _____ EMAIL: _____

DIRECCION RESIDENCIA: _____ LOCALIDAD: _____

CUANTO TIEMPO LLEVA DE VIVIR EN LA CIUDAD: _____

ACTIVIDAD COMUNITARIA O SOCIAL QUE REALIZA: _____

POBLACION CON LA QUE TRABAJA: _____ LOCALIDAD: _____

TIEMPO QUE LLEVA DE LABOR COMUNITARIO O SOCIAL _____

POBLACION A LA QUE PERTENECE Y ETNIA:

SITUACION DE DISCAPACIDAD: ___ DESPLAZADAS: ___ MADRECABEZADEFLIA ___

INDIGENA ___ AFRO ___ OTROS: ___

ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE: _____ TEL: _____

_____ TEL. _____

ORGANIZACIÓN O ALCALDE LOCAL _____ TEL _____

QUE POSTULA

TEL. _____ EMAIL: _____

FECHA DE INSCRIPCION: _____ FIRMA DEL FUNCIONARIA _____



LA SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL
Grupo Asuntos para la mujer – Política Pública de Mujer y Género

RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA LABOR DESTACADA DE LAS MUJERES POPULARES Y DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE MUJERES DEL DISTRITO.

FICHA DE REGISTRO No. _____

POSTULACION A ORGANIZACIONES SOCIALES O DE MUJERES

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: _____

NIT No.: _____ EMAIL: _____ TELEFONO OF: _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____ TELEFONO: _____

DIRECCION RESIDENCIA: _____ EMAIL: _____

TIEMPO DE FUNDADA LA ORGANIZACIÓN: _____

ACTIVIDAD COMUNITARIA O SOCIAL QUE REALIZA: _____

POBLACION CON LA QUE TRABAJA: _____ LOCALIDAD: _____

ETNIA Y SITUACION DE LA POBLACION:

SITUACION DE DISCAPACIDAD: ___ DESPLAZADAS: ___ MADRE CABEZA FLIA ___

INDIGENA ___ AFRO ___ OTROS: ___

TIEMPO DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD _____

ORGANIZACIÓN O ALCALDE LOCAL _____

QUE LA POSTULA

TEL. _____ EMAIL: _____

FECHA DE INSCRIPCION: _____ FIRMA DEL FUCIONARIO _____

“CARTAGENERAS EN PLENO GOCE DE NUESTROS DERECHOS